

## **ESTRATEGIAS DOCUMENTALES PARA LA GESTIÓN CULTURAL DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SANTA EULALIA DE PALMA<sup>1</sup>**

### *DOCUMENTARY STRATEGIES FOR THE CULTURAL MANAGEMENT OF THE PARISH CHURCH OF SANTA EULALIA DE PALMA*

**Sebastián Escalas Sucari**

Grupo de Conservación del Patrimonio Artístico Religioso de la Universitat de les Illes Balears (CPAR-UIB), Cra. de Valldemossa, km 7,5., 07122 Palma. [sebasescalas@gmail.com](mailto:sebasescalas@gmail.com)

How to cite: Sebastián Escalas Sucari. 2022. Estrategias documentales para la gestión cultural del templo parroquial de Santa Eulalia de Palma. En libro de actas: II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España. Cartagena, 17 - 19 de noviembre de 2022. <https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.14883>

---

#### **Resumen**

*La parroquia de Santa Eulalia de Palma es uno de los templos religiosos más antiguos e importantes de Mallorca construido entre los siglos XIII y XVII. Ubicada en el centro histórico de la ciudad, custodia un elevado grado de patrimonio de diversas épocas históricas y, actualmente, está protegida como Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de monumento. A pesar de esta relevancia histórico artística y de su grado de protección, se perciben varias problemáticas en su documentación y gestión cultural actual que están repercutiendo sobre sus procesos de conservación y divulgación.*

*Teniendo en cuenta estas cuestiones, esta comunicación analiza dichas problemáticas y pone en relevancia la posibilidad de aplicar una serie de estrategias documentales como alternativa metodológica para la gestión cultural de este patrimonio religioso, según sus necesidades y posibilidades actuales. Estas nuevas técnicas se agruparían dentro de un plan de documentación propio para Santa Eulalia, el cual actuaría como un instrumental para la gestión y transferencia de los mencionados procesos de conservación y divulgación.*

**Palabras clave:** *Santa Eulalia de Palma, plan de documentación, estrategias documentales, conservación y divulgación, gestión cultural.*

---

#### **Abstract**

*The parish church of Santa Eulalia de Palma, is one of the oldest and most important religious temples in Mallorca, built after its invasion in 1229. Located in the city's historic centre and showcasing diverse historical elements from different periods, this iconic building is currently protected, under the category Bien de Interés Cultural (Spanish legal protection status), categorised as a monument. Despite its obvious historic or artistic relevance, as well as its protection status, there are a few problems related to its documentation and cultural management, which hinder the element's conservation and dissemination processes.*

*Bearing in mind the aforementioned problems, this paper analyses those problems, and proposes applying various documentation measures as an alternative method for the cultural management of these religious artefacts, depending on each object's requirements. These new techniques would be compiled in*

---

<sup>1</sup> El presente artículo se inscribe en el marco de los resultados obtenidos de dos proyectos de investigación competitivos financiados por el Gobierno de España. El primero, ya concluido, cuyo código de referencia es HAR2015-66307-P. "Estrategias documentales aplicadas a los procesos de restauración y divulgación del patrimonio artístico religioso de Mallorca" financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. El segundo, actualmente en curso, corresponde al proyecto PID2019-110231GB-I00/AEI/10.13039/501100011033. "Estudio diagnóstico comparado de la conservación del patrimonio artístico religioso en las islas de Mallorca y Menorca", subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

*a personalized documentation plan for Santa Eulalia parish church, which would be used as a tool for the cultural management of artefacts and future documentation process.*

**Keywords:** *Santa Eulalia de Palma, documentation plan, documentation strategies, conservation and dissemination, cultural management.*

## 1. Introducción

Santa Eulalia es una de las primeras parroquias que se contruyó tras la conquista de la isla de Mallorca en 1229, sirviendo como espacio de reunión para las juntas del Reino entre 1256 y 1300. Se edificó desde el presbiterio hasta sus portales laterales entre los siglos XIII y XIV, continuando con sus naves entre los siglos XV y XVI. Durante el siglo XVII se finalizó su portal principal y una fachada, aunque esta última sufrió diversas intervenciones y reconstrucciones entre los siglos XVIII y XIX.

Está situada en el centro histórico de la ciudad de Palma próxima a otros monumentos como la Catedral o el Palacio Real de la Almudaina y los edificios más representativos del poder político y económico, ocupando un lugar emblemático en el trazado urbanístico desde la época medieval (Barceló, 1988). Custodia un elevado grado de patrimonio de diversas épocas históricas, donde destacan algunos ejemplos del arte medieval, del renacimiento o del barroco, cuyo estado de conservación general es bueno dado que históricamente se han documentado diversas intervenciones sobre el inmueble y algunos bienes muebles o múltiples modificaciones de su entorno urbanístico.



**Fig. 1 Fachada principal**

**Fig. 2 Interior del templo**

En el marco normativo de protección asociado a este tipo de patrimonio religioso en la legislación civil española, Santa Eulalia fue la primera parroquia de Mallorca en ser declarada monumento histórico artístico el 3 de junio de 1931 (BOE 155, 04/06/1931) a través de la relación de bienes de Baleares del Tesoro Artístico Nacional del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (Gaceta de Madrid, 1931). Ésta fue una famosa declaración colectiva en la que se incluyeron una gran cantidad de monumentos de toda España, al amparo de lo dispuesto en Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926 (BOE-A-1926-8543) sobre protección y conservación de este Tesoro Artístico Nacional (Gaceta de Madrid, 1926). A partir de 1985, mediante disposición adicional primera de la Ley 16/85, del patrimonio histórico español (BOE, 1985), y posteriormente con la disposición adicional primera de la Ley 12/98, del patrimonio histórico de las Islas Baleares (BOCAIB, 1998), fue declarada como Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de monumento, otorgándole así el mayor grado de protección.

A pesar de estos parámetros de valoración histórico artística y de su grado de protección, a la hora de estudiar Santa Eulalia se perciben varias problemáticas en su documentación y en su gestión cultural que están repercutiendo sobre los actuales procesos de conservación y divulgación de su patrimonio mueble e inmueble.

Por lo que este artículo realiza una aproximación al diagnóstico de dichas problemáticas y, partir de los resultados obtenidos, analiza la viabilidad de proponer una metodología alternativa para la conservación y divulgación de este patrimonio basada en la gestión documental aplicada, siendo ésta una nueva orientación para el ámbito profesional de la historia del arte. Esta cuestión se desarrollará a partir de idear y desarrollar nuevas técnicas documentales adaptadas a la realidad y necesidades de este patrimonio religioso con la finalidad de potenciar e incentivar una mejora de sus conocimientos, valorización y procesos culturales.<sup>2</sup>

## 2. Santa Eulalia de Palma: diagnóstico de las problemáticas actuales

Por un lado, las problemáticas en su documentación se originan a partir de la discontinuidad de las investigaciones científicas sobre su patrimonio mueble e inmueble, situación que incentiva la desactualización de sus conocimientos historiográficos.<sup>3</sup> De hecho, a pesar de que se han realizado diversos procesos de conservación y restauración sobre el inmueble o en algunas piezas muebles del templo entre 1990 y 2021, se recalca la falta de transferencia de los resultados obtenidos en publicaciones científicas, divulgativas o en la visita cultural al templo. Asimismo, este contexto está siendo motivado por el estado actual de su antiguo archivo parroquial, parcialmente organizado, catalogado y publicado en la segunda mitad del siglo XX, aunque trasladado a finales del mismo siglo al Archivo Diocesano de Mallorca. Este traslado propició un contexto que ha repercutido negativamente en la investigación y transferencia de su información histórica, ya que en la actualidad su consulta es restringida porque el fondo sigue todavía sin estar catalogado (Escalas, 2020). Se suma a esta situación el desconocimiento de algunas referencias archivísticas encontradas en diversos archivos civiles de Palma, como el Archivo del Reino de Mallorca, el Archivo Municipal de Palma o el Archivo General del Consell de Mallorca que todavía no han sido incorporadas a la historiografía sobre Santa Eulalia. De esta manera, se puede exponer que muy pocas fuentes archivísticas sobre Santa Eulalia han sido incorporadas o utilizadas en investigaciones o durante procesos de intervención sobre su patrimonio religioso.

Este contexto provoca un estancamiento en la generación y difusión de sus conocimientos históricos o artísticos, imposibilitando valorar la capacidad documental de dichas fuentes para tal finalidad. Esta última consideración es la clave del problema, teniendo en cuenta que al realizar una prospección sobre éstas se ha corroborado que poseen información útil para actualizar el discurso histórico artístico de Santa Eulalia.



**Fig. 3 Estado de la documentación histórica**

**Fig. 4 Proceso de restauración del retablo de la Piedad**

<sup>2</sup> Esta investigación forma parte de los resultados obtenidos de la tesis doctoral titulada “Estrategias documentales aplicadas a los procesos de conservación y divulgación del patrimonio religioso de la parroquia de Santa Eulalia de Palma” evaluada con la calificación de sobresaliente “cum laude” el día 20 de junio de 2022 en la Universidad de las Islas Baleares.

<sup>3</sup> Estas cuestiones fueron analizadas en la ponencia del congreso Escalas, S. (2018). Análisis sobre el grado de divulgación cultural de la parroquia de Santa Eulalia de Palma. Nuevos retos y estrategias para su conservación, restauración y difusión. En P. Revenga y C. Hiriart (Presidencia), *II Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Patrimonio Arquitectónico*. Congreso llevado a cabo por la Universidad de Córdoba y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de México, Córdoba – España.

Por otro lado, la problemática de su gestión cultural actual se basa en que, Santa Eulalia, no cuenta con recursos económicos propios que le permitan desarrollar una planificación técnica adecuada o disponer de la infraestructura o recursos humanos y operativos para efectuarla. Bajo estas circunstancias, se observa que no se está generando documentación activa para la gestión de este patrimonio cultural como es el caso de levantamientos planimétricos actualizados, estudios estructurales, programas o políticas de divulgación, planes de conservación o un inventario de sus bienes muebles. Este último punto es importante dado que, aunque fue encargado a la Universidad de las Islas Baleares en la última década del siglo XX a partir del convenio para la realización de los inventarios de la Iglesia Católica en Baleares, todavía sigue sin concluirse y presentarse al Consell Insular de Mallorca.<sup>4</sup>

Todas estas problemáticas que convergen en Santa Eulalia repercuten sobre los actuales procesos de conservación y divulgación de su patrimonio religioso dado no se establece una relación entre su conocimiento y su sistema de gestión cultural, situación que genera un contexto perjudicial para la valoración de este templo con respecto a otros monumentos de la misma ciudad que si disponen de una historiografía actualizada y de una planificación o recursos propios adecuados.

Por lo que es posible proponer desde el ámbito científico una solución que busque reivindicar el papel y la importancia que tiene la documentación como herramienta estratégica para la gestión del patrimonio religioso de Mallorca. De esta manera, el siguiente apartado de este artículo aproximará, como nuevas técnicas documentales, los criterios y recomendaciones para redactar un plan de documentación específico para Santa Eulalia, entendido éste como una fase previa de investigación y estudio, tanto histórica como técnica, del bien inmueble como de los bienes muebles que actuaría como medio operativo para la gestión y transferencia de los mencionados procesos.

De hecho, dicho plan está pensado también como documentación con capacidades de transferencia teniendo en cuenta que puede ser el punto de partida para la creación de un Plan Director propio, marco estratégico para la gestión más completa del monumento donde se pueden contemplar diversas ayudas de financiación y asesoramiento científico a nivel estatal y autonómico.

### **3. El plan de documentación para Santa Eulalia: alternativa metodológica para su gestión**

Silvia Fernández Cacho y Juan Antonio Arenillas Torrejón consideran que la documentación del patrimonio cultural es la actividad de recopilación, organización y gestión de la información de los bienes culturales que acreditan su existencia y características. Así también es, además, la actividad de las políticas culturales sobre la que se construyen las diversas acciones para su protección, investigación, conservación, difusión y valorización, entendiendo esta última como aquellas que van encaminadas a aumentar su valor a través de su transformación en recurso cultural, social y/o económico. Estos autores argumentan que esta documentación del patrimonio cultural es la base de la planificación de dichas políticas, ya que ofrece el conocimiento necesario para diseñar estrategias de gestión de amplio alcance para su protección a través de las medidas que hay que aplicar en su conservación, las actuaciones preventivas que implementar por alto riesgo de afección, decidir sobre los bienes patrimoniales pueden ser susceptibles de ser incorporados a un recorrido turístico, etc. Los autores concuerdan que las formas de documentar el patrimonio cultural son múltiples, en función de los bienes culturales objeto, el objetivo que se pretende alcanzar, la metodología aplicada o, incluso, las personas que ejecutan el trabajo y las instituciones o personas que lo patrocinan (Fernández y Arenillas, 2017).

De este modo, el proceso documental en el patrimonio cultural se basa en asociar el proceso a la generación sistemática de conocimiento y como medida para proteger, investigar o intervenir, y, por último, difundir o divulgar. Así la historiografía diferencia un tipo de documentación general para la gestión de estos bienes, pero con ciertas particularidades según su tipología.

Juan Antonio Arenillas Torrejón, Aniceto Delgado Méndez y Pilar Mondéjar Fernández de Quincoces exponen que existen diversas técnicas documentales asociadas con la gestión del patrimonio mueble que, desde el siglo XIX, se han estructurado a partir de diferentes criterios y metodologías. A pesar de que los autores consideran que es una tarea todavía pendiente de finalizar, dado que consideran que estos avances ayudaron al trabajo de campo y a la sistematización de la información de forma estructurada con el objetivo de facilitar su posterior recuperación por medio de sistemas de información informáticos (Arenillas, Delgado y Mondéjar, 2017).

---

<sup>4</sup> Para conocer el estado actual de este inventario sobre Santa Eulalia se efectuó diversas consultas al responsable de la Sección de Bienes Culturales del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes del Consell Insular de Mallorca; a la profesora encargada del proyecto y al director del Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes de la UIB.

En cuanto al patrimonio inmueble, Pilar Mondéjar Fernández de Quincoces, Silvia Fernández Cacho y Salud Soro Cañas, explican que el proceso de documentación de este tipo de patrimonio se fundamenta en la recopilación, producción, sistematización y análisis de la información de los bienes culturales que lo integran y los espacios que ocupan desde la óptica de las diferentes disciplinas involucradas en su gestión, fundamentalmente la arqueología, arquitectura, antropología e historia del arte. En este proceso confluyen diferentes metodologías, técnicas y estrategias, cuya convergencia permite contextualizar el bien patrimonial en su contexto espacio-temporal, social y cultural desde una perspectiva integradora. Como resultado del proceso de trabajo que se sigue para documentar el patrimonio inmueble se obtiene una información que puede destinarse a diferentes propósitos. Es necesario tener en cuenta que esta información ha de poder ser transmitida eficazmente para contribuir a la toma de decisiones respecto a su protección, conservación, intervención y difusión (Mondéjar, Fernández y Soro, 2017).

En 1966, el ICOMOS dictaminó en sus *Principios para la creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos Arquitectónicos y Sitios Históricos y Artísticos*, que esta documentación debe facilitar información a los responsables de la administración y de la planificación en la esfera nacional, regional o local, a fin de favorecer políticas y decisiones adecuadas en el ámbito de la planificación y del control del desarrollo. Por lo que suministrar la información necesaria para determinar el uso apropiado y duradero, y para definir medidas eficaces en materia de investigación, gestión, programas de conservación u otros trabajos (ICOMOS, 1996).

En este sentido entran en juego los Planes Nacionales en patrimonio cultural promovidos por el Ministerio de Cultura y Deporte de España desde 1987 como herramientas que buscan fomentar a través de programas específicos o investigaciones concretas el avance y desarrollo de las técnicas en documentación relacionadas con la gestión, conservación y difusión del patrimonio mueble e inmueble en el ámbito nacional. Son consideradas estrategias que permitan un mayor desarrollo de estas labores facilitando el conocimiento de los bienes como base para una diagnosis más certera y el establecimiento de estrategias más afines. El plan de documentación es una de las líneas de actuación que se referencia tanto en el Plan de Catedrales (IPCE, 2015), el Planes de Abadías, Conventos y Monasterios (IPCE, 2016) o en el Plan de Conservación Preventiva (IPCE, 2015) donde se desarrolla la necesidad de establecer dichos planes a través de investigaciones específicas para obtener un mayor conocimiento de un bien cultural en particular y discernir en las diversas acciones o programas de intervención que aseguren la conservación y perdurabilidad de éstos.

Cabe decir que en la mayoría de estos planes no se proporcionan los criterios metodológicos en cuanto al contenido o estructura que ha de contener un plan de documentación en específico. Aunque se detecta que dicha documentación es fundamental en todas las líneas de actuación ya que forma un cuerpo unitario e interrelacionado para el análisis de su estado de conservación, la toma de decisiones a la hora de intervenir y como contenedor final de resultados obtenidos como pueden ser los protocolos o manuales de conservación. En algunos casos, como en el plan de Abadías, Conventos y Monasterios, se especifica que el plan de documentación se puede basar en la obtención de recursos gráficos, si no se disponen previamente de éstos, mientras que el Plan de Conservación Preventiva es el único que muestra una serie de pautas en cuanto a la documentación que ha de contener dicho plan, según se especifica la necesaria recopilación de información y documentación útil para el análisis de los riesgos y el diseño e implementación de actuaciones enfocadas en la conservación preventiva de estos bienes patrimoniales.

Teniendo en cuenta estas recomendaciones técnicas, como posible solución a la casuística de Santa Eulalia de Palma y según las líneas otorgadas por el Plan Nacional de Investigación en Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (IPCE, 2015), se podría programar esta fase previa de estudio y documentación, tanto histórica como gráfica del bien inmueble y de sus bienes muebles con el objetivo de promover las bases del incremento del conocimiento histórico y técnico sobre el conjunto así como ayudar a guiar, de una forma programada, futuras actuaciones sobre este conjunto y vehicular una canal que asegure la transferencia de los resultados obtenidos hacia la divulgación científica y cultural.

Para gestionar esta fase previa sería necesario elaborar un plan de documentación para Santa Eulalia, siendo éste un marco y medio operativo que permitiera desarrollar líneas de actuación o acciones específicas que busquen mejorar sus conocimientos o la gestión integral del conjunto. De esta forma, dentro de este plan se pueden englobar diversos estudios diagnóstico sobre la fábrica arquitectónica o sus bienes muebles así como sobre su documentación histórica y técnica.

Teniendo en cuenta este objetivo, esta investigación presenta algunos criterios y propuestas que se deberían tener en consideración para la elaboración y redacción de este plan de documentación para Santa Eulalia:

- Establecer un sistema de gestión documental a través de estudiar los criterios técnicos, normas internacionales y recomendaciones técnicas para su ejecución.

- Agilizar la investigación histórico artística de Santa Eulalia a partir de confeccionar una tabla para la gestión de sus conocimientos bibliográficos y archivísticos, siendo un recurso documental para brindar a los futuros investigadores toda aquella información publicada sobre los diversos temas, espacios u objetos señalados de su patrimonio y las referencias archivísticas que se deberían revisar, según los casos, con la finalidad de ahorrar esfuerzos y tiempo.
- Para la gestión de su conservación se tendría que :
  - o Presentar la documentación necesaria para la actualización del expediente de declaración BIC y adaptarlo a la legalidad vigente.
  - o Proponer una serie de criterios técnicos para la elaboración de un inventario provisional de bienes muebles a expensas de la culminación del trabajo que comenzó hace 30 años por la Universidad de las Islas Baleares, como estrategia aplicada para conservación preventiva de dichos bienes dado que no disponer de tal documentación es un factor de riesgo grave para la perdurabilidad y estado de conservación de estas piezas o elementos.
  - o Describir la documentación necesaria para la redacción de un futuro plan de conservación preventiva para Santa Eulalia.
  - o Conocer la relevancia de efectuar un análisis deformacional mediante la técnica de teledetección DinSar para verificar el comportamiento estructural de la fábrica y las posibles patologías constructivas, desconocida hasta la actualidad.
  - o Efectuar un estudio sobre las potencialidad de la actualización del levantamiento planimétrico del conjunto como documentación básica para el mantenimiento, la conservación y los procesos de restauración de su patrimonio.
- Para la política de gestión de su divulgación cultural, se debería investigar las posibilidades del futuro programa de acción educativa para Santa Eulalia a partir de confeccionar un dossier didáctico para su visita cultural en el marco de la Educación Secundaria Obligatoria, estrategia que incentivaría activar proyectos educativos específicos.

#### **4. Conclusiones**

Como se ha visto a través de esta investigación, las problemáticas presentes en la documentación y en la gestión cultural de Santa Eulalia están provocando que los actuales procesos de conservación y divulgación de su patrimonio se vean condicionados por la desactualización de sus contenidos historiográficos, la dificultad de acceso a gran parte de su documentación histórica y la falta de una planificación propia o la dotación de infraestructura, recursos humanos o técnicos que garantice una correcta gestión de dichos procesos. Por lo que se puede afirmar que Santa Eulalia es un patrimonio de gran potencial, teniendo en cuenta su significancia histórica y artística, situación urbanística y estado de conservación, pero completamente desaprovechado por la sociedad en la actualidad.

Sabiendo este contexto, se procedió al diagnóstico de estas problemáticas y a proponer una nueva metodología alternativa para la gestión de dichos procesos. Esta nueva perspectiva, se basa en establecer estrategias documentales dentro del marco de un plan de documentación específico para Santa Eulalia. El objetivo es que dicho plan actúe como un instrumento para la gestión y transferencia de su conservación y divulgación a través de diversas acciones o líneas de actuación adaptadas a la realidad y necesidades actuales de este patrimonio. En este caso, las líneas o acciones que se han aproximado exponen diversos criterios y sistemas para la gestión de sus conocimientos y documentación así como para la conservación y divulgación cultural del conjunto.

También cabe decir que es necesario crear otra infraestructura y modelo de gestión para Santa Eulalia que permita una mayor coordinación técnica y la obtención de algún tipo de financiación económica para sus procesos de conservación y divulgación. En este sentido, cabe remarcar la falta de un Plan Nacional de gestión para las iglesias o parroquias españolas que dependen de las diversas Diócesis y los tratados con la Santa Sede, a diferencia de los existentes en Abadías, Monasterios y Conventos o Catedrales. Esta situación ocasiona que este tipo de patrimonio religioso no pueda acogerse, actualmente, a ningún sistema de gestión y financiación estatal.

Por tal motivo, elaborar un Plan Director para Santa Eulalia puede ser el punto de partida para acceder a las ayudas de financiación y asesoramiento científico otorgadas por el Ministerio de Cultura a través de los diversos Planes Nacionales dedicados al patrimonio cultural o acciones bajo el régimen de financiación de éstos. Activar este plan supondría el desarrollo de actividades en materia de conservación y divulgación a través de aportaciones surgidas del Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el Plan Nacional de Conservación Preventiva, el

Plan Nacional de Investigación en Conservación del Patrimonio Cultural o el Plan Nacional de Educación y Patrimonio. Todos estos instrumentos son ejemplos a través de los cuales se podrían financiar determinados tipos de acciones o procedimientos de este Plan Director para Santa Eulalia.

De hecho, esta investigación está pensada en clave de transferencia dado que, a través de las estrategias documentales para la conservación y divulgación del patrimonio de Santa Eulalia propuestas en este artículo, se pueda llegar a generar información que puede servir como punto de partida estratégico para la creación de este Plan Director propio.

## Referencias

- Arenillas, J. A., Delgado, A., y Mondéjar, P. (2017). Documentación del patrimonio mueble. En C. Valle, S. Fernández, y J. A. Arenillas (Coords.). *Introducción a la documentación del patrimonio cultural* (pp. 66-89). Sevilla, España : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Barceló, M. (1988). Ciutat de Mallorca en el trànsit a la Modernitat. Palma, España: Institut d'Estudis Balearics.
- Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB). (1998). Ley 12/1998, del 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares. Publicado en BOCAIB, 165, 29 diciembre de 1998, 25044. Consultado el 30 de enero de 2022 en <http://lnnk.in/b4dS>
- Boletín Oficial del Estado (BOE). (1985). Ley 16/1985, del 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Publicado en BOE, 155, 29 junio 1985, 12534. Consultado el 30 de enero de 2022 en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). (1996). Principios para la creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos Arquitectónicos y Sitios Históricos y Artísticos. Consultado el 20 de enero de 2022 en <https://docplayer.es/9682521-Principios-para-la-creacion-de-archivos-documentales-de-monumentos-conjuntos-arquitectonicos-y-sitios-historicos-y-artisticos-1966.html>
- Escalas, S. (2020). The incorporation of the Parish of Santa Eulalia as a resource in Palma's touristic offer. The integration between cultural divulgation and the conservation of its heritage. *Journal of Tourism and Heritage Research* 3 (1), 357-377. <http://www.jthr.es/index.php/journal/article/view/147>
- Fernández, S., y Arenillas, J. A. (2017). Criterios generales para la documentación e información del patrimonio cultural. En C. Valle, S. Fernández, y J. A. Arenillas (Coords.). *Introducción a la documentación del patrimonio cultural* (pp. 16-39). Sevilla, España : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Gaceta de Madrid, N° 155 del 4 de junio de 1931, 1181-1182. Consultado el 10 de febrero de 2022 en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1931/155/A01181-01185.pdf>
- Gaceta de Madrid, N° 227 del 15 de agosto de 1926, 1026-1031. Consultado el 11 de febrero de 2022 en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1926/227/A01026-01031.pdf>
- Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). (2015). Plan de Conservación Preventiva. Consultado el 10 de enero de 2022 en <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/conservacion-preventiva.html>
- Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). (2015). Plan Nacional de Catedrales. Consultado el 10 de enero de 2022 en [http://www. https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/catedrales.html](http://www.https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/catedrales.html)
- Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). (2015). Plan Nacional de Investigación en Conservación del Patrimonio Cultural. Consultado el 15 de enero de 2022 en [http://www. https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/investigacion-conservacion-patrimonio-cultural.html](http://www.https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/investigacion-conservacion-patrimonio-cultural.html)
- Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). (2016). Plan Nacional de Abadías, Conventos y Monasterios. Consultado el 12 de enero de 2022 en [http://www. https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/abadias-monasterios-conventos.html](http://www.https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/abadias-monasterios-conventos.html)
- Mondéjar, P., Fernández, S., y Soro, S. (2017). Documentación del patrimonio inmueble. En C. Valle, S. Fernández, y J. A. Arenillas (Coords.). *Introducción a la documentación del patrimonio cultural* (pp. 90-113). Sevilla, España : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.